

Juan Beneyto Pérez. Ya conocido desde hace bastante tiempo por los lectores del ANUARIO, pues en nuestras páginas se han publicado muchos de sus trabajos, trae a la cátedra su formación concienzuda en las Universidades italianas y alemanas, su decidida vocación por nuestra disciplina y su constante y copiosa labor en ella. En su actividad como catedrático, sabemos que seguirá manteniendo su entusiasmo y su trabajo incesante.

Juan Manzano y Manzano. Se ha dedicado especialmente, y con bien halagadores resultados, al cultivo de la Historia del Derecho de Indias, en el cual ha investigado diversos proyectos de recopilaciones, así como formuló la teoría política del Imperio español en América: joven laborioso y con una acertada preparación en su especialidad, llega a ser catedrático en momentos en los cuales es muy necesaria su aportación. Mucha de esta labor será recogida en los próximos números del ANUARIO.

José Maldonado y Fernández del Torco. Procede este nuevo compañero del campo de los canonistas, y a pesar de su juventud, tiene ya muy meritorios trabajos publicados y en preparación. Ha investigado con gran agudeza el período previo a la recepción del Derecho de las Decretales y esta misma recepción, sobre todo a través de las Partidas. Mucho esperamos de él, y nuestros lectores no han de tardar en conocer frutos muy sazonados de su trabajo.

Nuevas cátedras.

Ha sido restablecida en la Facultad de Derecho de Madrid la enseñanza de dos disciplinas de tipo histórico jurídico. Ello llena al ANUARIO de satisfacción, porque vienen a cubrir una necesidad hondamente sentida desde hace tiempo, y de orgullo, porque han sido dos de sus redactores los que han obtenido esas cátedras.

Nos referimos a las de "Historia de la Iglesia y del Derecho canónico" e "Historia de la literatura jurídica española". Desde 1906 se había interrumpido la labor de la primera, y desde algún tiempo después de la muerte de Ureña dejó de actuar la segunda. El Decreto de 25 de agosto de 1930, que reorganizó los estudios del doctorado de Derecho, declaró que, aunque permanecían subsistentes, quedaban indotadas.

En las páginas del ANUARIO se hizo constar la dolorida protesta por esa supresión, y entre las conclusiones del Congreso celebrado en la "Semana de Historia del Derecho español", que tuvo lugar en abril-mayo de 1933, figuraba la solicitud de que fuese restaurada la cátedra de Historia de la literatura jurídica, pero todo fué inútil.

El renacer de la ciencia jurídica española, que ha de operarse en el actual renacer de España, exigía el restablecimiento de esas cátedras, y así lo comprendió el Gobierno al ordenar su restauración y la provisión de una y otra.

Vuelve, pues, a darse en la Universidad de Madrid la enseñanza de la Historia de la Iglesia y del Derecho canónico, esencial para la formación de los juristas e imprescindible para los historiadores del Derecho, reconociéndose su rango propio a estas disciplinas y dándose actualidad a la cátedra que desempeñó don Vicente de la Fuente; y vuelve a dedicarse una cátedra especial al cultivo de la Historia de la literatura jurídica, la cual ha de traer necesariamente a nuestro recuerdo los nombres de Ureña y Riaza, que tanto representan para nosotros.

La cátedra de "Historia de la Iglesia y del Derecho canónico" ha sido obtenida por el P. José López Ortiz; este solo nombre es ya una garantía segura de que el provecho que de ella puede esperarse será alcanzado en la mayor medida, y es también la seguridad de que ha de nacer entre nosotros, dirigida por él, una escuela de historiadores del Derecho canónico, la cual es tan necesaria en España, que fué llamada el país clásico del Derecho canónico, y que hoy, lamentablemente, tiene casi abandonados esos estudios. La personalidad del P. López Ortiz, su sólida labor bien conocida de todos y su entusiasmo por la empresa, hacen renacer la esperanza.

Para la cátedra de "Historia de la literatura jurídica española" se ha nombrado a Manuel Torres López. En ella se harán notar bien pronto los efectos de sus dotes de maestro, su incansable actividad y la figura de investigador, que revela su obra intensa y fecunda.

El ANUARIO, al felicitar con entusiasmo a estos dos miembros suyos, les recuerda lo que de ellos espera, y al comunicar esta noticia a sus lectores se congratula de estos hechos, que han de ir en servicio de la grandeza de nuestra Universidad.

La Sección de Historia de las instituciones sociales y políticas en el Instituto de Estudios políticos.

El Decreto de 9 de septiembre de 1939 creó el Instituto de Estudios políticos para investigar "con criterio político y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional".

El aspecto histórico no podía ser abandonado, y así entre las secciones del nuevo organismo se incluyó una dedicada a la "Historia de las instituciones sociales y políticas", que, con arreglo a las directrices generales trazadas para todo el Instituto, se ocupase de esas instituciones que son su objeto propio, en cuanto susceptibles de un conocimiento y una investigación históricas. Esa labor había de encomendarse a verdaderos historiadores del Derecho que uniesen a su preparación técnica una significación política y una firmeza y seguridad de criterio en este sentido que estuviesen fuera de toda duda.

Manuel Torres López, relevante personalidad en ambos aspectos, científico y político, fué el encargado de dirigir esta Sección. Bajo su impulso trabajan en ella algunos otros compañeros nuestros, y la labor de todos ellos ha cristalizado en resultados bien satisfactorios: cursos, conferencias, artículos de revistas y obras de conjunto, con el concurso de todos los componentes de la Sección, son el exponente del eficaz trabajo que en ella se realiza.

El "Congresso do Mundo Português".

Portugal ha conmemorado en el año de 1940 un doble centenario: el del nacimiento de su nacionalidad y el de su restauración. Con este motivo se han celebrado fiestas y actos conmemorativos, y a ellos nos hemos asociado los españoles con el orgullo y la alegría del hermano que celebra el honor de una misma sangre. Todos estos actos han sido realmente dignos de la grandeza de la misión histórica que Portugal ha significado y significa. Pero de entre todos ellos debemos señalar aquí especialmente el "Congresso do Mundo Português", que, coincidiendo con las conmemoraciones centenarias—entre las que destacaba la admirable Exposición de